



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE TALAGANTE

AUTORIZA ACTOS PÚBLICOS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0247

TALAGANTE, 07 de Mayo 2010

VISTOS: Oficio Nº 768 de la 23ª Comisaría de Talagante, de fecha 07 de Mayo 2010 donde informa factibilidad.-

DE

CONFORMIDAD: Con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de 1980; Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional Nº 19.175 de 1992 del Ministerio del Interior; Lo dispuesto en la LOC. 18.700 y demás disposiciones legales.

RESUELVO:

actividades:

1.- **AUTORIZASE** la realización de las siguientes

- El día **sábado 08 de mayo del presente**, desde las 9:30 hrs. a 13:30 hrs., Corrida Atlética por el Día de la Madre actividad promovida por el **Colegio Efraín Maldonado Torres y La I. Municipalidad de Isla de Maipo.**

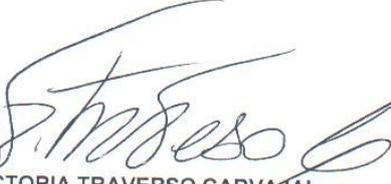
Cierre de calles: Avda. Jaime Guzmán (Frontis Colegio Efraín Maldonado Torres), Manuel Rodríguez, Cortez, Santelices y Avda. Jaime Guzmán (Punto de Meta).

- El día **Viernes 07 y Sábado 08 de Mayo del presente**, desde las 15:00 hasta las 20:00 hrs., actividad practica del Skate para jóvenes Corrida Atlética, actividad promovida la **Junta de Vecinos** de la comuna de Isla de Maipo

Cierre de calles: Calle Gacitua, entre Los Naranjos y Los Castaños de la Comuna de Isla de Maipo.

2.- **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile, para su conocimiento y fines consiguientes, para la adopción de las medidas de seguridad y de tránsito que sean pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTORIA TRAVERSO CARVAJAL
GOBERNADOR(S) PROVINCIAL DE TALAGANTE

VTC/AMC/pjc.

Distribución:

23ª Comisaría de Carabineros de Talagante

Interesado

Depto. Jurídico G.P.T.